ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcaldia
Secretaria Municipal

SM: 34
MSOP/msop
17/03/2014

DECRETO EXENTO Nº 0708/2014 /
ORDENA INVESTIGACION SUMARIA POR HECHOS QUE INDICAN.
LITUECHE, 17 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

1.- En el documento Informativo de feche 17 de marzo de 2014, emitida por la asistente Social del Departamento Social Ilustre Municipalidad de Litueche Señorita Iris Maldonado Rodríguez.-

2.- La gravedad de los hechos denunciados, que señalan indicios de responsabilidad administrativa en los mismos.

V I S T O S:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley Nº18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 y sus modificaciones, El decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre del 2012.

D E C R E T O:

1.- **ORDENASE INVESTIGACION SUMARIA** para determinar la responsabilidad, de quien o quienes resulten responsables, en los hechos y acciones irregulares denunciadas en el documento informativo de la Asistente Social Señorita Iris Maldonado Rodríguez de fecha 17 de marzo de 2014.

2.- **NÓMBRASE** como **Investigadora a doña: Laura Uribe Silva,** Jefatura Suplente Grado 10° de la E.M., en forma y plazo que establece el artículo 124, de ley 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

3.- **Notifíquese** a la investigadora designada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBÁSE A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR O'HIGGINS PARA SU REGISTRO, HECHO ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RAE/MOP/mop
Distribución: